

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUZTECH S.A., CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las once horas , en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cdla. Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SOLUZTECH S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Maurice Joseph De Acha, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una y Jose Rafael Ponce Orces propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la sesión el sr. Jose Rafael Ponce Orces y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la sra. Angelica Gallardo Rubio, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2016
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2016

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr. José Rafael Ponce Orces da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2016, en donde indica la empresa en el presente ejercicio no ha iniciado sus actividades económica y que para el próximo año aspira se inicien y se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2016 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Maurice Joseph De Acha f) José Rafael Ponce Orces

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA COMPAÑÍA**

Guayaquil, 29 de marzo del 2017

Angelica Gallardo Rubio
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA